

2.—Obras diversas

Comillas — *Miscelánea* de colaboración científica de los antiguos y actuales profesores de la Universidad Pontificia de Comillas con motivo del quincuagésimo aniversario de su fundación, 1892-1942. Comillas, 1943. En 8.º, 642 p.

La Universidad comillense ha querido dejar un recuerdo perenne de sus fiestas cincuentenarias ofreciendo al mundo científico una selecta y rica colección de trabajos originales.

Prologa el volumen el entonces Rector, P. Joaquín Salaverri, conocida figura en el campo de la teología positiva, comentando el elogio que de Nebridio hace San Agustín al llamarle *beatæ vitæ inquisitor ardens et quaestionum difficillimarum scrutator acerrimus*.

El P. T. ZAPELENA muestra con las actas de los concilios Tridentino y Vaticano que no existe dificultad dogmática para considerar a los obispos efesinos como sacerdotes *secundi ordinis*, y prefiere esta exposición del texto paulino, apoyado en el testimonio de Clemente a los Corintios.

El P. J. M.^a SARABIA subraya la Romanidad en el *Libro de los Estados* del Infante D. Juan Manuel, estudiándolo en el marco histórico de las luchas entre el Pontificado y el Imperio e insistiendo en su doctrina de las Relaciones; en la que aparecen la superioridad del poder de la Iglesia y la armonía que debe reinar entre ésta y el poder civil.

El P. S. DIEGO estudia la mediación universal de la Santísima Virgen en el *Planeta*, obra inédita del Canciller de Alfonso VIII Diego de Canipos; y en una segunda parte de su trabajo transcribe los testimonios originales del escrito medieval, tomados, casi en su totalidad, del libro cuarto de dicha obra que termina con una defensa de la Asunción de nuestra Señora.

El P. J. ESCUDERO publica una carta del P. Juan de Mariana, contestación a otra del P. Juan Bautista González, ambas inéditas, y en la que defiende el célebre historiador, con Cayetano y Suárez, la existencia de una cuarta subsistencia absoluta *in divinis*.

El P. L. RODRIGO expone la relación que existe entre el probabilismo moral y el jurídico enunciado en el can. 15. El primero se funda en el defecto de la ley y su transgresión formal, se aplica a toda ley así humana co-

mo divina y se extiende al *dubium facti* cuando redunde en *dubium iuris*. El segundo se apoya en el defecto de la ley no suficientemente instituida, excluye la urgencia objetiva de la ley y su transgresión material, se aplica solamente a la ley humana y únicamente tiene aplicación en el *dubium iuris*. No existe, pues, ninguna oposición entre el can. 15 y el principio fundamental del probalismo moral, así como tampoco puede deducirse del citado canon una confirmación directa de la doctrina moral probabilista.

El P. I. M.^a MORÁN estudia el orden moral en Dios uno y trino y en Jesucristo Dios-Hombre como fundamento de la cuestión que se propone: ¿si puede darse en el hombre algún desorden moral con plena deliberación y sin pecado? Para responder a esta pregunta, expone dos concepciones del orden moral establecido por la actual providencia divina con respecto al hombre: la que considera pecado toda violación de la voluntad divina, y la que únicamente tiene por tal la de la que es estrictamente preceptiva. El A. se decide por esta última, haciendo ver que es la doctrina de San Ignacio coincidente con la del Doctor Angélico.

El P. R. SOTILLO examina el pasaje de San Pablo (I Cor. 6, 1/8) y concluye que en la primitiva Iglesia existían tribunales eclesiásticos para juzgar las causas temporales entre los fieles, los cuales ejercían no solamente la potestad arbitral sino también un verdadero poder de jurisdicción fundado en la potestad indirecta de la Iglesia.

El P. G. GARCÍA describe y estudia el ms. 1092 del Archivo de la Provincia de Toledo *Addenda ad Compendium nostrorum privilegiorum*, insistiendo en los que fueron concedidos *vivae vocis oraculo*: interesante y profundo estudio que hizo el Cardenal Juan de Lugo con ocasión de la revocación que de los tales privilegios hicieron Gregorio XV y Urbano VIII. Este último pontífice declaró más tarde que se excluían de toda revocación los oráculos autenticados. Lugo examina cuáles de los privilegios fueron concedidos a la Compañía por Bula o por oráculo v. v. y de éstos cuáles habían sido autenticados con la firma de un Cardenal o *per signaturam*. Esta es la razón del *Addenda*, para completar y corregir, después de la legislación pontificia, la edición de los privilegios de la Compañía hecha en 1615.

El P. R. ARCONADA hace ver el paralelismo del *a mari usque ad mare* del Ps. 71, 8 y *los cuatro mares* de la literatura china. Para ello estudia la fórmula china de *los cuatro mares para dentro*, de la que son derivaciones las otras tres fórmulas y los diversos sentidos que tiene (nacionalista, circunscriptivo y universalista). Demuestra con abundantes testimonios de la epigrafía y literatura china que el sentido primitivo es el universalista con lo que los cuatro mares de la literatura china constituyen, según el A., un pa-

ralelismo literario que con su antigüedad y primitivismo está testificando a favor del viejo texto hebreo del salmo 71 (72), 8, entendido también en sentido universalista.

El P. V. LARRAÑAGA ante el problema de dónde tomó San Juan el concepto y el término de *Logos*, rechaza la explicación targúmica de *memra Adonai*, el origen filónico y el de la literatura mandea. La primera solución católica muestra que la idea la tomó el autor del cuarto Evangelio de la enseñanza misma de Jesucristo y el término lo halló preparado en los Sapienciales y en San Pablo. Una segunda y más completa explicación añade a la primera el influjo del medio ambiente del Asia Menor. Esta es la que prefiere el A., quien se muestra versadísimo en toda la literatura referente a dicho problema.

El P. C. M.^a ABAD ofrece datos interesantes para la bibliografía del Cardenal Juan de Lugo y en especial para su magisterio en España, y publica siete cartas inéditas cuyos datos históricos explota acertada y concienzudamente en su ensayo histórico sobre el ilustre purpurado.

El P. S. GONZÁLEZ estudia, basado en las obras de San Isidoro y en los Concilios toledanos, la formación del clero en la España visigoda, tema que ha merecido, asimismo, la atención del P. Domínguez en su artículo *El candidato al Sacerdocio en los Concilios de Toledo* publicado en la Ciudad de Dios (155 [1943] 219 ss).

El P. F. LODOS, en un anticipo de la monografía que prepara sobre la diócesis de Santander, expone las gestiones que durante la segunda mitad del s. XVI y primera del XVII se llevaron a cabo para conseguir la erección de la nueva diócesis. La documentación plena y de primera mano, en su mayoría inédita, y las cualidades que en su aprovechamiento muestra el P. Lodos nos hacen esperar con impaciencia la obra completa.

El P. M. ALONSO intenta establecer una cronología de las obras de Averroes, partiendo de las fechas de sus escritos datados y de las indicaciones que el filósofo musulmán nos proporciona en sus mismas obras. Aunque estas fechas solamente se refieran a las primeras producciones de Averroes, y no pretenda el A. establecer una cronología definitiva, es indudable que su trabajo ha de facilitar el estudio de la literatura averroista.

El P. F. OGARA analiza una homilia rítmica publicada en el tomo 61 de la Patrología Griega de Migne (col. 737/8) intitulada *In Christi Natalem diem*. Después de dar a conocer este género de la literatura eclesiástica bizantina, divide el texto homilético para hacer sensible su ritmo, y concluye que la paternidad de esta pieza literaria pertenece a San Germán de Constantinopla.

El P. M. CANDAL estudia los orígenes del Palamismo en un documento de David Disipato que reproduce, con todas las exigencias de la crítica moderna, a continuación de su trabajo, basándose en el ms. griego 508 de la Real Biblioteca de Baviera en Munich.

El P. J. M.^a IBERO trata de conciliar la doctrina de las razones seminales de la antigua filosofía, y especialmente de San Agustín, con la de los modernos biólogos que vienen a coincidir de este modo en una idéntica y continuada concepción de la propagación de la vida.

El P. J. DEL BARRIO a la pregunta ¿conservan los elementos químicos su individualidad en los compuestos? responde: "En resumen, por virtud de los grandes progresos de la Física, Química y Atomística, la vieja tesis de los cambios sustanciales de los elementos en la combinación química, ha pasado ya a la categoría que forman sus congéneres de los elementos, la incorruptibilidad de los cuerpos celestiales, el sistema geocéntrico y la eternidad de la materia".

El P. R. M.^a HORNEDO ofrece un índice de las diversas reformas de los estudios de gramática en el s. XVI como el marco adecuado de la que es el principal objeto de su investigación, la comenzada en 1583 por Fr. Luis de León, y terminada por el Brocense en 1589. Una nueva monografía sobre la Universidad de Salamanca es siempre bien acogida por quienes sienten la necesidad de que se vaya preparando la historia del primero de nuestros centros docentes; y la del A. es, sin duda, una valiosa colaboración en este sentido.

Aunque la rápida enumeración de los artículos de la Miscelánea no pueda dar una exacta idea del valor de cada uno de ellos, servirá al menos para poner de manifiesto que una colección de esta naturaleza es de imprescindible necesidad en toda biblioteca teológica moderna.

R. S. DE LAMADRID S. I.

DE RAZE, DE LACHAUD ET FLANDRIN, Societatis Iesu Presbyteri. *Concordantiarum SS. Scripturae Manuale*. Barcelona, Editorial Librería Religiosa, 1943. En 8.º, 751 p.

Feliz acuerdo el de la "Editorial Librería Religiosa" de Barcelona de reimprimir fototípicamente el precioso Manual que ya apareció por primera vez en 1851 y que para 1929 contaba ya con 20 ediciones. Esta sola cifra muestra a las claras los valores del Manual. En especial para predicadores y estudiantes eclesiásticos, que no pueden disponer fácilmente de la obra de

Feultier-Etienne-Gantois, es un pequeño tesoro. Exactitud, clara disposición y riqueza en tan pequeña mole son sus méritos más relevantes. La Editorial merece los más sinceros plácemes por haber proporcionado al público español esta obrita y en un papel que la honra en las actuales circunstancias.

R. CRIADO S. I.

L. CL. FILLIÓN. *Vida de Nuestro Señor Jesucristo*. Madrid, Edit. Fax, 1942 3.^a edic. 4 tomos 22 × 16 cms. 392. 296. 480. 416 p. Ptas. 70.

La Vida de N. S. Jesucristo por Fillión es de las obras científicas que han adquirido más popularidad. En el espacio de 20 años van tres ediciones en España hechas sobre la novena edición francesa. La presente es copia de la segunda española, publicada en 1936. Luis Claudio Fillión (1843-1927) es un benemérito apóstol de las Ciencias bíblicas. En 1882 publicó una Sinopsis evangélica en latín, con miras a una futura Vida del Señor. Conoce toda la Biblia, pues la ha comentado entera. Pero ha consagrado una labor especial a los Santos Evangelios. Al principio de su carrera los comentó aparte; después los tradujo y anotó en un volumen especial, que anda también en español. El 1911 reunió en otro volumen la historia de los ataques racionalistas contra los Evangelios y la Vida de N. S. Jesucristo. El 1921 publicó una vida popular del Señor. Y el 1922, después de cinco años de trabajo constante, publicaba la Vida que más nombre le ha dado. *La Vida de N. S. Jesucristo. Exposición histórica, crítica y apologética*, en tres tomos, con magnífica introducción e índices. Apoyado en la teología, en la exégesis y en la crítica de los textos, nos va contando los sucesos de la Vida del Dios-Hombre en la tierra, con sencillez, claridad y unción. Hasta que salió en 1933 la Vida de N. S. por el P. Fernando Prat, era sin disputa la más completa de cuantas se han escrito en lo que va de siglo. Lo abarca todo y está al tanto de todo, como decía el P. Lagrange. Al cabo de sus 22 años de publicación, sigue siendo una vida moderna, completa y crítica. De todas las que corren en español es la primera y la que más puede servir a los Sacerdotes y seglares cultos.

J. LEAL S. I.

I. PRADO, C. SS. R., *Praelectionum biblicarum Compendium*. Novum Testamentum. Matriti, Edit. El Perpetuo Socorro, 1942, 23×6 cms., 752 p. Ptas. 30.

Para los que conocen las "Praelectiones Biblicae" ad usum scholarum del P. Simón que ha continuado laudablemente el P. Prado, bastará indicar las características de este "Compendio" que ahora nos presenta el padre Prado, de los dos tomos que tienen las Praelectiones del N. T.

En este Compendio ha omitido la bibliografía, la introducción política, social y religiosa de Palestina. Fuera de esto, todas las demás cuestiones están tratadas, aunque más sucintamente. Este solo volumen sirve para el estudio de los libros históricos del N. T., de las Cartas y del Apocalipsis.

En algunos puntos secundarios se han introducido algunas sentencias nuevas, bien del P. Prado, bien del P. Dorado, que prepara la quinta edición de las *Praelectiones*.

Para el fácil uso del Compendio hay dos tipos de letras, uno mediano y otro pequeño, que distingue la importancia de las cuestiones.

En el margen se ponen también los números de las *Praelectiones*, que son como el libro del Maestro, respecto del presente Compendio.

El presente resumen tiene para los alumnos de los Seminarios la doble ventaja del precio, que equivale en total al de uno solo de los otros libros, y del volumen. En uno solo tienen todo el Nuevo Testamento.

Como todo compendio necesita la sabia y detenida explicación del Profesor. Y con este supuesto está hecho el libro.

J: LEAL S. I.

I. PRADO C. SS. R. *Synopsis Evangelica ad usum Scholarum*. Matriti, Edit. El Perpetuo Socorro, 1943, 23×6 cms. XXXI,

Esta Sinopsis de los Cuatro Evangelios la ha acomodado el P. Prado al "Praelectionum Biblicarum Compendium", de que damos también cuenta en este número.

Nos da en columnas paralelas el texto íntegro latino de los Cuatro Evangelistas. A veces pone también el texto griego, tomado de la tercera edición del P. Merk (1938). Esto lo hace en las perícopas de mayor importancia, mirando a aquellos alumnos que no disponen de un manual greco-latino. Por esto anota las variantes más salientes.

En el orden que adopta para la concordia de los Cuatro Evangelistas y en la distribución general de la Vida del Señor, se atiende a las sentencias

tradicionales. La fiesta de que habla S. Juan en el cap. V es la segunda Pascua. Con lo cual el ministerio del Señor tiene que haber durado tres años cumplidos. La aparición de Cristo en Mt. 28, 9s. la distingue con la sentencia más tradicional de la de Mc. 16, 9-11 y Jn. 20, 11-18, aunque hoy día se va abriendo camino la sentencia que refiere a una sola aparición de María Magdalena los tres lugares citados.

En las clases de exégesis esta Concordia del texto Evangélico puede ser muy útil.

J. LEAL S. I.

J. RABENECK S. I. *Einführung in die Evangelien durch Darlegung ihrer Gliederung*. Münster (Westf), Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung, 1941. En 8.º

Los estudiantes de Teología tienen que aducir numerosos textos de Sagrada Escritura, principalmente del Nuevo Testamento, como prueba de las tesis. Esto les crea una grave dificultad. Mayor es la que presentan los Evangelios, porque los datos sobre la vida y doctrina del Señor está en ellos desigualmente distribuida y de diverso modo ordenada. El modo más racional de resolver esta dificultad, y a la vez el más fecundo, lo constituye el conocimiento más íntimo de la estructura de los diversos Evangelios, de la manera de estar articulados en ellos los diversos miembros, el llegar si es posible a la manera de trabajar de cada autor sagrado. Este gran servicio ha prestado el P. Rabeneck a los estudiantes de Teología, a los que especialmente dirige su obra. Y verdaderamente nada se había hecho hasta ahora de tan satisfactorio resultado.

Para hacer su trabajo lo más objetivamente posible, el ilustre profesor estudia la sucesión de materias tratadas por cada Evangelista fijándose en ciertos elementos de la forma externa que pueden determinar la división de miembros, como la repetición de determinadas palabras y expresiones, la semejanza de comienzo y final de cláusulas, la correspondencia simétrica de las frases o de las secciones, la división según determinado número de miembros (3, 5 y 7 principalmente), la coordinación de diversas secciones entre sí. Un ejemplo aclarará lo dicho. San Mateo contiene 5 grupos de discursos del Señor que separa 6 secciones de narraciones. Todos ellos terminan con la fórmula: "Y sucedió; cuando hubo acabado Jesús estos discursos"... (el 3.º "estas parábolas"... , el 2.º "de dar órdenes a sus discípulos"... , el último "todos estos discursos"...) Las parábolas forman el tercer grupo y el

centro del Evangelio. Estas son 7 y constituyen 3 secciones: la primera es la parábola del sembrador con el motivo de hablar Jesús en parábolas y la explicación de ella a los discípulos. La segunda sección se dirige toda ella a las turbas, consta de 3 parábolas y comienza cada una con la fórmula "*otra parábola les expuso diciendo*". El cambio de lugar y auditorio distingue la segunda de la tercera sección. Esta consta a) de la explicación de la parábola de la zizaña, b un conjunto de tres parábolas cortas que comienzan cada una con "*semejante es el reino de los cielos*"..., y están enlazadas con el adverbio "*además*", ("*de nuevo*"). Este ejemplo baste para entender el método del autor para distinguir los miembros y la coordinación de ellos.

El primer Evangelio lo ha trabajado J. Rabeneck con bastante mayor amplitud que los demás. Sólo él ocupa 71 páginas, mientras el segundo tiene 20 solamente y 30 y 33 respectivamente se consagran a S. Lucas y S. Juan.

El segundo Evangelio lo divide el autor en tres grandes partes (cc. 1-5, 6-9, 10-16). La primera y tercera en tres secciones de 7 miembros cada una; la segunda en cuatro secciones que constan de 5, 3, 3, 5 miembros.

Menos harmónica es la estructura de S. Lucas. Desde luego el comienzo del viaje a Jerusalén (9, 51) forma una profunda división que se toma como punto de partida. Natural es la subdivisión en parte preparatoria: Infancia (cc. 1 y 2 = I) y Bautismo y ayuno (cc. 3 y 4 = II) y el ministerio anterior al viaje (cc. 5, 1-9, 50). También la segunda mitad presenta una división natural en la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén y separa así las dos últimas secciones: últimos días en la Ciudad Santa (cc. 20 y 21) y Pasión y Resurrección (cc. 22-24). El viaje a Jerusalén, lo mismo que el ministerio anterior dan 3 secciones desiguales, que por admitir subdivisiones, pueden considerarse también como si fueran 5. He aquí sus miembros 5; 3, 3, 3; 5 y 5, 7; 7; 7, 5. Las dos primeras y las dos últimas secciones están formadas de 7 cada una.

El cuarto Evangelio presenta claramente dos partes, constituida por los doce primeros capítulos la primera y 13-21 la segunda. En cada parte distingue Rabeneck siete secciones: los cuatro primeros capítulos hacen la I y II; los cc. 5 y 6 la III y IV y la V a VII están formadas por los cc. 7-12. En la segunda parte la Cena con el discurso de Jesús constituye las 3 primeras secciones. Las otras cuatro son: Prisión del Señor y Tribunal eclesiástico; Jesús ante Pilatos, Crucifixión y Sepultura, Resurrección y Apariciones; cada una de ellas consta de 7 miembros. Como apéndice a la sección VII aparece el c. 21 con 3 miembros añadido posteriormente por el Evangelista.

La contextura de los discursos del Señor con sus diversos miembros según números fijos es casi siempre clara y convincente. Más discutible podrá parecer a algunos la división en miembros hecha por el autor en determinados casos. Sin embargo, abundan mucho más los aciertos del P. Rabeneck, que ha mostrado perpicaz ingenio en el logro de una obra que será de gran provecho en la formación de los jóvenes Sacerdotes.

D. GONZÁLEZ S. I.

A. TORRES S. I. *Lecciones Sacras sobre los Santos Evangelios*, predicadas en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y de S. Francisco de Borja de Madrid. Vol. I, La Infancia del Señor (1922/3). Cádiz, Edit. Escelicer, 1943. En 8.º 429 p. Ptas. 15.

En el prólogo nos dice el autor cómo ha nacido este libro y el fin que se propone. El fondo del libro son las lecciones sacras que tuvo en el curso 1922/3 en Madrid. Ahora se ha servido de los apuntes de los taquígrafos, publicados en el Siglo Futuro. Algunas lecciones han sido totalmente refundidas ahora, a base de las reseñas conservadas en el periódico. Otras, en que faltaba el resumen o la nota, han sido hechas de nuevo.

El orden que sigue en el comentario de los Santos Evangelios es el de las armonías o sinopsis evangélicas. Utiliza la traducción castellana que hizo directamente del griego el P. Juan José de la Torre.

Los asuntos tratados son todos los que se refieren a la Infancia del Señor, desde la revelación del nacimiento del Precursor hasta la vida oculta en Nazaret. Dedicó tres lecciones al Prólogo de S. Juan, dos al Magnificat y una al Benedictus.

Dos características queremos destacar.

No toma el Evangelio "como ocasión o pretexto para disertaciones o conferencias de asuntos más o menos trascendentales, de esos que el medio ambiente suele poner de moda"; su fin es dar "la sabiduría divina encerrada en la revelación escrita". En una palabra: se busca el sentido de la palabra divina directamente y por sí. Esto diferencia este libro de todos los demás libros de oratoria sagrada, que con título de homilias o sermones se publican entre nosotros.

La segunda característica distingue el presente libro de los Comentarios bíblicos. El autor ha estudiado profundamente los pasos que explica en las fuentes principales católicas y aún racionalistas. Pero después, quita "el andamio" que le ha servido para construir su lección. "El orador tiene que

estudiar lo mejor que pueda, para andar por terreno firme y conocido, pero luego... ha de dar tan sólo a sus oyentes lo que éstos sean capaces de llevar”.

Los oyentes del P. Torres eran muy cultos y preparados y por eso el contenido bíblico de estas lecciones es muy completo. Se podría aprobar brillantemente a los alumnos de exégesis que supieran todos los datos y maneras bíblicas que encierran estas Lecciones Sacras. No solamente el sentido de las palabras o hecho evangélico, sino aun las mismas cuestiones secundarias de topografía palestinense están tratadas con competencia y perfección.

Digamos, pues, que mirando al fondo, el libro es muy doctrinal, recomendable no sólo para lectura de los simples fieles, sino aun para la preparación de sermones y meditaciones en los ejercicios.

La forma es trasparente, ecuánime y ordenada. Agua que corre por un llano, entre flores y plantas, ingénua, mansa y apacible. Libros como éste serán siempre saludados con júbilo por todos los amantes de la ciencia y literatura sagrada.

J. LEAL S. I.

G. DEL BARCO. *En pos de las Santas huellas*. Cádiz, Escelicer, 1942 (Colección lecturas selectas, vol. 4). En 8.º, 147 p. Pésetas 7.

Aunque el libro carece de prólogo por donde averiguar el fin del autor, la colección a que pertenece "*Lecturas selectas*" puede orientarnos sobre el fin del autor y la naturaleza del libro. No es un estudio científico sobre Tierra Santa ni tampoco un diario. Es más bien una obra de literatura que toma por fondo algo de la topografía y arqueología palestinense y sobre todo las sugerencias del devoto peregrino. En sus páginas se transparenta la fe y la devoción del autor. Recorre todos los lugares y ciudades que vieron pasar la figura del Señor y nos da las impresiones que han nacido en su ánimo creyente. Esta es la nota predominante del libro, más que la de reflejar la realidad de Tierra Santa bien en los días de Jesús, bien en los nuestros. Cumple bien con el fin de la colección. Es una lectura selecta, que puede hacer bien espiritual al lector, dentro de la facilidad y gusto con que se lee.

J. LEAL S. I.

J. RINCÓN. *La plenitud y supremacía del primado jurisdiccional del Romano Pontífice en el Concilio Vaticano*. Roma, Pontificia Universidad Gregoriana, 1943. En 8.º XIX-133 p.

La mayor dificultad de esta disertación estaba quizá en su aparente facilidad. Todo parecía, a primera vista, brindar la ocasión para escribir una obra profunda y luminosa con un esfuerzo relativamente suave. Tratábase de la definición conciliar más reciente que existe en la historia de los dogmas; las formas en que se halla concebida y expresada, son enteramente modernas y acomodadas a la mentalidad de los teólogos de nuestros días; las fuentes de información ofrecían vivas aún y frescas las aguas en que el historiador puede saciarse a su placer con sólo recurrir al tomo VII de la *Collectio Lacensis*, a los cinco grandes volúmenes que a las actas del Vaticano consagra la continuación de Mansi, a Ceconi y a algunos otros autores no difíciles de alcanzar.

Pero esta facilidad no es más que aparente: la abundancia de materiales pertenecientes ya al dominio público, los documentos relacionados con el Concilio escondidos todavía y sustraídos a la vista del investigador; las múltiples ramificaciones que unían a la Asamblea Vaticana con el mundo religioso, intelectual, social y político de aquellos días; las raíces profundas y extensas que las doctrinas en el Vaticano proscritas tenían en los errores dogmáticos de tiempos anteriores... crean una serie de problemas asaz complicados a todo el que quiera penetrar a fondo en la historia del Concilio Vaticano.

¿Los ha resuelto el P. Rincón? Evidentemente no lo pretendía; pero dentro del plan que se ha trazado, se ha despejado el terreno para moverse con facilidad y relativa amplitud. En la conclusión final de su trabajo nos describe él mismo ese plan con las siguientes palabras: "Fué nuestro intento en el curso de este trabajo estudiar la importancia y necesidad de la definición del primado jurisdiccional del Romano Pontífice en el Concilio Vaticano.

"Para llegar a tal fin nos propusimos, después de proponer en primer término los errores que se propugnaban en contra de esta doctrina y de resolver las dificultades que se ofrecían principalmente contra el texto de la definición florentina, fundamento principal de la definición del Concilio Vaticano, considerar detenidamente el genuino sentido de esta última tal cual la entendieron los Padres defensores del dogma.

"Tal lo hemos hecho así tratándose de la naturaleza misma del Primado, al considerarlo en su plenitud y supremacía, como en el triple aspecto

episcopal, ordinario e inmediato, que lo distingue en su aplicación a todos los fieles cristianos en la Iglesia Universal" (pág. 127).

Es bastante, casi demasiado, para una tesis doctoral. En ella hemos de alabar, ante todo, la firmeza con que avanza constantemente hacia su meta. Cada parte, cada capítulo, cada página y cada párrafo es un paso seguro que queda plenamente comprobado. El P. Rincón parece complacerse con morosidad, un tanto excesiva, en convencer al lector de que se van dando esos pasos con repetirle, al final de cada una de las partes y de cada uno de los capítulos, el trabajo que se ha hecho y las conclusiones a que se ha llegado.

Ha sido también un acierto el comenzar preparando el terreno con la exposición de los errores o equivocaciones que, al tiempo mismo del Concilio Vaticano, parecían reclamar una declaración definitiva de la Iglesia. Tamburini y Pasaglia, en quienes el disertante ve encarnados estos extravíos doctrinales, son todo un símbolo. No se contenta con eso, sino que, respondiendo a una secreta pregunta del lector, le expone después las doctrinas galicanas tal como se entendían en los tiempos clásicos y quedaron sintetizadas en los cuatro artículos de 1682.

Antes de enfrentarse derechamente con la definición vaticana, era necesario dejar plenamente claro el sentido de la que dió el Concilio de Florencia, y el P. Rincón, con muy buen acuerdo, nos hace asistir a la discusión que aquel análisis provocó. Esta cuidadosa relación llena casi toda la segunda parte y no descansa el autor hasta poner de manifiesto la coincidencia que, en la parte doctrinal, tuvieron ambos Concilios. Pónese de relieve esta coincidencia en las conclusiones con que cierra la segunda parte (pág. 97).

Son estos preámbulos, demasiado extensos quizá, para llegar a la esencia misma del Primado de jurisdicción. Consiste éste en una potestad que, dentro de la Iglesia de Cristo, es *suprema*, porque no reconoce otra que la supere o iguale en categoría; es *plená*, porque a ella pertenecen todos los oficios que encierra el apacentar, regir y gobernar el rebaño de Cristo; y además es *episcopal*, es *ordinaria* y es *inmediata*, porque el Papa, en virtud de su cargo de pastor universal, tiene las atribuciones que pueden hallarse en todos los pastores particulares para encaminar al cielo todas y cada una de las ovejas que Jesucristo encomendó a S. Pedro y en él a todos sus sucesores.

El Concilio Vaticano expresó estas prerrogativas en unos epítetos que el P. Rincón explica con prolija minuciosidad en la tercera parte de su disertación, sin más que seguir los debates de la Asamblea.

Para que el lector tenga la seguridad de que se le da el pensamiento ver-

dadero de los Padres vaticanos, se le remite constantemente a los discursos por ellos pronunciados y en los momentos más solemnes se le ofrece, en notas, el texto latino tal como le conservan las actas y sonó en las naves de la Basílica de S. Pedro.

Quien siga paso a paso el estudio hecho en esta disertación, leerá, sin duda, después con mayor inteligencia y más plena penetración de su profundo sentido el capítulo III de aquella Constitución en que el Concilio Vaticano fijó de una manera definitiva las prerrogativas que la jurisdicción pontificia tiene en la Iglesia de Cristo.

Es frecuente en esta clase de trabajos la ausencia de carácter personal y el P. Rincón no se ha librado del todo del influjo que esa tendencia a la impersonalidad ejerce en los escritos modernos de erudición y que, a mi juicio, no siempre es digna de alabanza. Con tesón y estudiada diligencia hace desfilar ante nosotros las exposiciones de los Padres, pero se hace desear la exposición y el pensamiento propio: hace hablar a los demás, pero habla demasiado poco por sí mismo.

Nace de ahí cierta monótona languidez que tan vivamente contrasta con la animación reinante en el Concilio mientras se discutían las prerrogativas del Romano Pontífice. El autor parece esquivar de propósito la actividad de la vida conciliar y creo que no acierta en eso enteramente. Una descripción sintética de las diferencias de opinión y de la lucha que ellas provocaban, no sólo hubiera avivado el interés, sino también hubiera derramado sobre sus páginas abundante luz que haría resaltar más y serviría para apreciar mejor la grandeza de los poderes pontificios proclamados y definidos por el Concilio Vaticano.

La redacción literaria no es de aquellas que se imponen por su grandilocuencia, o atraen por su natural facilidad, o seducen por su elegante armonía. La lectura asidua de libros y documentos en diversas lenguas, la conversación sostenida, durante mucho tiempo, en idioma extraño y, acaso también, el afán de investigar y reproducir con fidelidad el pensamiento de los documentos que aduce, han contribuido para dar al lenguaje y al estilo un tono que produce en ocasiones menos grata impresión. Abundan los extranjerismos de vocabulario y de sintaxis, que nunca son necesarios y a veces menoscaban la necesaria claridad en la expresión. La influencia extranjerizante ha llegado hasta la ortografía. El signo de interrogación al principio de la frase es una propiedad de la escritura que varias lenguas envidian a la española y el P. Rincón la abandona con perjuicio de la claridad. Escribe *Bologna* por *Bolonia* y admite otras formas singulares que será muy fácil corregir cuando se imprima otra vez este trabajo que, según dejamos con-

signado, encierra méritos valiosos. Afortunadamente su autor tendrá siempre a mano los grandes maestros del lenguaje y del estilo literario y científico que no escasean ni en España ni en la América española. Hasta en nuestros mismos días tenemos ingenios tan sobresalientes como Pereda y Rubén Darío, Menéndez Pelayo y Andrés Bello.

FELIPE ALONSO BÁRCENA S. I.

W. SCHMIDT, S. V. D. *Der Ursprung der Gottesidee, III. Teil, Die Religionen der Hirtenvölker I; VII. Band, Die afrikanischen Hirtenvölker: Hamiten und Hamitoiden.* Münster i. W., Aschendorff, 1940. En 8.º, XXIV-864 p.

El R. P. Schmidt, principal representante, hoy día, de la escuela histórico-cultural en el dominio de la etnología religiosa, prosigue incansable la publicación de su obra, verdaderamente monumental, acerca del origen de la idea de Dios. Ahora nos ofrece el 7.º volumen de aquélla referente a los pueblos pastores de Africa: hamitas y hamitoides.

Trátase aquí de un segundo estadio en la investigación y sistematización de hechos y explicaciones consignadas en los precedentes volúmenes. Contra los apriorismos y deficiencias de la teoría evolucionista, progresiva y ascendente, que pretendía explicar el monoteísmo de los pueblos como fase más joven respecto de un politeísmo primitivo. Schmidt, siguiendo en la parte metodológica las huellas principalmente de Gräbner que había aplicado a la etnología el método de trabajo histórico-cultural, ha venido distinguiéndose durante varios decenios por la ingente tarea de recoger, clasificar y examinar científicamente cuantos datos va aportando la etnología acerca de dicho problema religioso. En las culturas que bajo el punto de vista etnológico se denominan primitivas, localizadas en distintas regiones de América, Asia, Australia y Africa, aparecen rasgos, hoy día fundamentalmente admitidos ya por la ciencia, de un monoteísmo, en general tanto más puro, cuanto más se retrocede en el tiempo.

Pero el tema no queda agotado con el esclarecimiento del origen de la religión, con la teología de los primitivos (Urvölker). Schmidt aspira también a explicar la ulterior evolución hasta llegar a las culturas más desarrolladas. El presente volumen aborda, pues, la exposición de la religión en las culturas primarias. Advierte el autor en el prefacio que debido a la dificultad en la elaboración del material, empieza por los pueblos pastores de Africa, y no con los de Asia, que hubiera sido más metódico. Agrúpanse los pueblos examinados bajo los títulos generales: hamitas y hamitoides.

En la introducción al estudio de aquéllas se hace resaltar la función del elemento hamítico, como portador de la cría de ganado mayor en África; después se indican las diferencias entre los pueblos pastores, africano y asiático: en aquél la estabilidad es más acentuada, y la caza de menos importancia. Finalmente se prueba que el derecho materno no es esencial a los pastores hamitas: éstos se rigen por el paterno, aunque no dejan de ofrecer vestigios de aquél.

Entre los pueblos hamitas, el más interesante es el de los Galla, a quienes se consagran siete capítulos (p. 11-162). Especial mención merece su creencia honda, expresada en oraciones y actos de culto (de pronunciada afectividad y delicadeza), en un Ser Supremo, Omnipotente, Creador, Omnisciente y Remunerador. Admirable es vg. la oración de los Galla de Schoa, que empieza: ¡Mi Dios, mi Dios, mi amado Dios! en Tí paso la noche, en Tí paso el día. Azul es el cielo, limpia su hondura...; y acaba: De nada necesitas y a nadie rechazas. Das y no te agotas (p. 45). Ni menos dignas de mención son aquellas advertencias: La mirada divina penetra los muros... No digas: Dios no me vé, puedo hacer el mal... La maldad, aún la que se esconde en el fondo de las entrañas, es ciertamente noche para la mirada de los hombres, pero es día para los ojos de Dios (p. 32).

Otros pueblos del grupo hamítico en el NO. de África, descritos y estudiados por Schmidt, son los Kaffico y sus afines los Sidama; los Kunama y los Baria (p. 170-292).

Un examen comparativo de los elementos integrantes de las tres principales religiones (Galla, Kaffa y Kumana-Baria) lleva a la conclusión de que proceden de cierta religión, no del todo una, sino dividida ya en su patria original en diversos subgrupos. En todo caso los Kaffico, procedentes de Oriente, emigraron al NO. de África antes que los Galla, lo cual dió lugar a una mezcla más temprana y más fuerte con pueblos no hamíticos y preamíticos. Así se explicaría, junto con el hecho de una mayor población en los Galla, el que la religión de estos pudiera conservarse más pura y potente (p. 317).

En una segunda sección se estudia a los hamitoides (Masai, Nandi, Suk-Didinga, Kasamojo, Lotuko, Bari, p. 321-560), para terminar primero con una síntesis de éstos y comparación con los Galla (p. 561-600), y después con una recapitulación de los diversos grupos N. y S. de los hamitoides en sus relaciones con los hamitas (p. 601-605). Los que aparecen más semejantes con éstos, sobre todo con los Galla, son los del grupo Sur de aquéllos, en especial los Masai, lo cual se debe a la importancia, mayor o exclusiva, que en dichos Masai revestía la cultura pastoril y también en parte qui-

zá a que poseemos más material de esos pueblos que de los Nandi y los Suk. El volumen se cierra con apéndices y suplementos que utilizan datos llegados posteriormente a la publicación de los volúmenes anteriores, y tocantes a materias en éstos contenidas y también a ciertas tribus de los Galla (p. 609-827).

Por esta ojeada sobre el asunto del nuevo tomo de la obra, se ve la complejidad de problemas abordados. Desde luego el estudio es notable, como en general lo son las investigaciones del autor, por la abundancia enorme de material, su clasificación metódica, la crítica acerca del valor de las fuentes y la tendencia persistente a fundar las explicaciones sobre una base objetiva y razonada. Como no se trata de dar un juicio de toda la gigantesca obra emprendida, sino sólo del presente volumen, dejamos a un lado las posibles dificultades que suscita el encuadramiento de los pueblos estudiados en todo el conjunto. Ciñéndonos al tema de los pastores africanos, es de lamentar que la falta de datos no haya permitido el examen previo de los pastores asiáticos; las breves diferencias y afinidades apuntadas esclarecen relativamente poco los orígenes de aquéllos; la discontinuidad dificulta la mirada integral. Por lo que toca a los Galla, su estudio es profundo en conjunto y en pormenores; con todo, ante el curioso fenómeno de una religión tan desarrollada, en medio de corrientes más o menos turbias de espiritualidad circundantes, sería de desear una solución más satisfactoria y positiva. No aquietta el ánimo ver tan sólo descartar ajenos influjos de otras religiones monoteístas (p. 149-152) para concluir la originalidad religiosa de los Galla. Esperamos que el estudio de los pueblos pastores de Asia, proyectado por el benemérito P. Schmidt, de más luz a tan interesante problema.

A. SEGOVIA S. I.

A. PEINADOR C. M. F. *Santidad sacerdotal y perfección religiosa*. Ensayo teológico sobre la perfección comparada del sacerdocio secular y del estado religioso. Madrid, FAX, 1943. En 16.º, 236 p. Ptas. 10.

El P. Peinador recoge en este opúsculo los artículos comenzados a publicar desde hace cinco años en la revista romana *Commentarium pro Religiosis et Missionariis*. No es, sin embargo, la presente una simple traducción del opúsculo latino del mismo título aparecido en Roma el año 1940. Algunas correcciones y varias adiciones se hallarán en esta edición castellana de conformidad con la viva actualidad del tema tratado. El estudio de la perfección en general, y como estado, precede al de la tesis fundamen-

tal, defendida por el Angélico y tenida por doctrina común en la Iglesia, contra la que no pueden subsistir obscuridades y confusionismos. La profundidad teológica, junto con la claridad y el tono equilibrado del autor recomiendan la presente obra que aparece en momentos de suma oportunidad.

R. S. DE LAMADRID S. I.

F. BLANCO NÁJERA. *El Código de Derecho Canónico traducido y comentado*. Tomo primero: Normas generales y Personas. Cádiz-Madrid, Escelicer, 1942. En 8.º, 515 p. Ptas. 40.

La figura canónica del Dr. Blanco Nájera, bien conocida en el campo del derecho por sus dos obras maestras: *Derecho docente de la Iglesia, la Familia y el Estado* y *Derecho funeral*, nos hacía esperar un comentario profundo, sólido y personal del Código; y, en efecto, dichas esperanzas son ya una realidad incoada.

El autor ha preferido exponer por separado cada uno de los cánones, prescindiendo de la exposición sistemática que siguen la totalidad de los intérpretes del Código. El método, que puede tener sus inconvenientes para la formación jurídica, por carecer de la trabazón necesaria entre las diversas partes del Código y del desarrollo progresivo de los diferentes institutos jurídicos, ha tenido las preferencias del autor, sin duda atendiendo a las necesidades del público a quien principalmente endereza su traducción y comentario.

Asimismo esta misma finalidad le ha guiado al prescindir en la exposición de las diversas teorías o interpretaciones de los Comentaristas, de citas y comprobantes, lo que hubiese agradado más a los técnicos que, sin duda, se han de aprovechar de este docto comentario.

En el apéndice sobre la Acción Católica y tratando de su personalidad jurídica, Blanco Nájera la alinea entre las *personas jurídicas colegiales o corporativas*, en el caso, es claro, en que haya precedido un decreto de erección, como ocurre en la Archidiócesis granadina.

El Convenio del 7 de junio de 1941 entre la Santa Sede y el Estado español ha sido incluido, aunque sin comentario ni explicación alguna, en el segundo de los apéndices.

La traducción de los cánones descuella por su fidelidad, elegante y concisa; y la presentación de toda la obra excelente y nítida como para enorgullecer legítimamente a la Editorial ESCELICER.

R. S. DE LAMADRID S. I.

L. SÁNCHEZ AGESTA. *Lecciones de Derecho Político*. I. Teoría de la Política y del Estado. Granada 1943. En 8.º, 290 p. Ptas 25.

El joven catedrático de Derecho Político de la Universidad granadina, nos ofrece las primicias prometedoras de su labor docente. En sus lecciones sobre la Sociedad, el Estado y las relaciones de éste con los demás organismos sociales se muestra profundo conocedor de los problemas que afectan a la constitución, finalidad y actividades del cuerpo estatal.

Su amplia formación y vasta erudición se echa de ver en las densas páginas de su obra, en las que merece especial encomio el interés de fundamentar sus conclusiones en los principios incommovibles de la concepción cristiana de la sociedad expuestos por Santo Tomás y los grandes juristas españoles, Vitoria, Molina y Suárez.

La bibliografía abundante y escogida; la presentación cuidadosa y esmerada. Por todo ello no podemos menos de felicitar al novel autor que tales pruebas nos ofrece de su competencia, y esperamos con ansiedad la segunda parte que nos promete.

R. S. DE LAMADRID S. I.

B. LLORCA, S. I. *Manual de Historia Eclesiástica*. Barcelona, Editorial "Labor", 1942. En 4.º, XVII-899 p. Ptas. 76.

El Manual de Historia Eclesiástica del P. Llorca ha sido recibido con aplauso por el público español. Y con razón. Son muchos sus méritos. El primero ser un libro español. Español por su autor. Hasta ahora estudiábamos la Historia Eclesiástica en manuales traducidos de lenguas extrañas. Desde hoy lo podemos hacer en un texto escrito en nuestra propia lengua por un profesor compatriota nuestro. Español, sobre todo, por su orientación. El P. Llorca en su manual no sólo da cabida en la debida proporción a los asuntos españoles, preferidos tantas veces en los textos extranjeros de historia eclesiástica; sino que además sabe enjuiciar la historia con criterio español y subrayar debidamente el influjo español en la marcha de la Historia de la Iglesia. Y en esto sí que llena un vacío y corrige un defecto de técnica frecuente no sólo en los manuales, sino aun en obras extensas, por lo demás beneméritas, de sabios extranjeros. Bastará para convencerse de ello leer el párrafo que dedica a *España paladín de la verdadera reforma Católica*. El libro del P. Llorca es mucho más que un texto. Por la riqueza de su contenido, por el aparato bibliográfico al día y selectísimo, por la seguridad,

de criterio católico, por la justa crítica, que sabe guardar la línea media de la verdad entre la hipercrítica racionalista y la pía credulidad, por el acierto en echar mano en el estudio de cada cuestión de los más modernos y científicos tratados, es no solamente un excelente libro de texto sino, además, un instrumento de trabajo útil para los investigadores. Acierto es también del P. Llorca haber dado relativa extensión dentro de los límites necesariamente estrechos de un manual a la historia de las doctrinas, con lo que su libro es útil asimismo para las asignaturas de Patrología e Historia de los Dogmas. Añádase a lo dicho la claridad en la exposición, la esmeradísima presentación tipográfica y los útiles apéndices. En suma, un manual de Historia Eclesiástica digno del mayor encomio. Sólo haremos un reparo en cuanto a la división en épocas de la Historia Eclesiástica. Es común hoy poner fin a la Edad Media, como lo hace el P. Llorca, en 1303 con el Pontificado de Bonifacio VIII. De este modo, los siglos XIV y XV pertenecen a una nueva Edad. ¿Esa nueva edad que se cierra en 1648 con la paz de Westfalia, ha de ser llamada Moderna? No discutiremos ahora si es "el otoño de la Edad Media" o "la primavera de la Edad Moderna"; razones hay en pro de ambas afirmaciones. Hay quien le da el nombre de Edad Intermedia, comenzando la Moderna en Westfalia. Mejor nos parece este apelativo que no comenzar la Edad Contemporánea en 1648. ¿Nosotros contemporáneos de Luis XIV y José II? Nos parece una expresión abusiva.

T. CÓLOGAN.

Doctrina Duodecim Apostolorum, Barnabae Epistula. Recensuit, vertit, adnotavit THEODORUS KLAUSER (Florilegium Patristicum. Edit. Bern. Geyer et Joh. Zellinger, fasc. I). Bonn, Hansstein, 1940. En 4.º, 78 p. RM. 3.

En 1904 (2.ª ed. en 1914) había aparecido el primer fascículo del Florilegium Patristicum, donde G. Rauschen, bajo el título "Monumenta aevi apostolici", presentaba al público, por una parte, el texto íntegro de la Doctrina de los Doce Apóstoles, de la Carta de S. Ignacio a los Romanos y del Martirio de S. Policarpo; y, por otra, algunos pocos capítulos de los demás escritores, conocidos con el nombre de Padres Apostólicos.

Tal selección ha parecido, con razón, al Profesor Klausser, demasiado limitada y apenas suficiente para el uso de los estudiosos. Por eso decide ahora comenzar a publicar, sin tantas restricciones, las obras de los Padres Apostólicos. Debido a la unión relativamente estrecha que existe entre la

Doctrina duodecim Apostolorum y la Epistula Barnabae, y dada la acre controversia vigente entre los doctos, acerca de las relaciones mutuas de ambos opúsculos, se presentan juntas las dos obras en este primer fascículo.

La introducción es densa, en su brevedad. Sobre las fuentes, punto tan debatido, como se ha indicado, Klauser da como cierto que Bárnaabas no depende de la Doctrina (o Didaché). La inversa no se ha probado hasta ahora de modo tan manifiesto que no deje lugar a duda. El editor se inclina más bien a suponer una fuente común, una especie de Catecismo, donde se hablaba de las dos Vías, catecismo que no se exponía de la misma manera en todas partes, y de donde se derivaron la Didaché, Bárnaabas y Hermas (p. 11).

En cuanto a la fecha de composición, la Didaché, según Klauser, se escribió: non ante a. circiter 100 et non post a. circiter 150... vel (ut aliis verbis utar) non extra illam "aetatem transitionis" quam inter tempora "apostolica" et "palaeo-catholica" ecclesiae interponendam esse aliunde salis constat. Respecto a la Carta de Bárnaabas: non multo post a. 135 scriptam esse censemus (p. 12).

Los argumentos sucintamente aducidos en favor de estas afirmaciones inducen a pensar que la posición adoptada por Klauser es, por hoy, la más prudente. Desde luego la opinión de Connolly y de Vokes que asigna a la Didaché un origen montanista y la coloca a fines del siglo 2.º, debe descartarse.

Después de estas páginas introductorias, sigue el texto griego de ambos escritos, en una nueva recensión, donde se aprovecha todo el material encontrado hasta el día. Ciñéndonos a la Didaché, entre los testigos orientales del texto, el más reciente de los publicados, que se utiliza, es la translación geórgica, efectuada en el siglo 5.º por Jeremías Hiberus en Edesa, y cuyas lecciones variantes, obtenidas de un apógrafo, según cierto ms. constantinopolitano (probablemente del siglo XIX) editó, en versión alemana, G. Peradze (ZNW, XXXI, 1932, 111-6). Como ejemplo de particular interés teológico en esta versión geórgica citaremos una variante. En Did. X, 6 (floril. p. 24) aludiendo al pasaje de S. Mt. 21, 9: Hosanna al *Hijo* de David, dicha versión lee: Hosanna al *Dios* de David, con lo cual se corrobora la misma lectura del ms. griego de Jerusalén, empleado en la editio princeps de Bryennios. La versión copta (siglo 5.º) lee: Hosanna a la *Caça* de David; las Constituciones de los Apóstoles (siglo 4.º), como S. Mt.: Hosanna al *Hijo* de David.

Aquí mismo, en lo referente a la expresión tan discutida: Maran athá, las dos traducciones, copta y geórgica (aducidas sólo en el aparato crítico por Klauser) interpretan: El Señor ha venido, está presente (la última añá-

de: y su reinado en nosotros para siempre), sentido asertivo, que, como se sabe, es el que suelen seguir los Padres, cuando explican el Maran athá de S. Pablo (I Cor. 16, 22) y que contrasta con la interpretación deprecativa que dan a la frase de la Didaché Fr. Jos. Dölger y otros: ¡Ven, Señor nuestro!

En general el aparato crítico adjunto al texto de la Didaché, denota, respecto de las versiones orientales, mayor abundancia de material en comparación vg. de la edición de Bihlmeyer (1924) que ni siquiera pudo aprovechar la traducción copta, sino tan sólo en la introducción.

Por lo que toca a la llamada Carta de Bárnaab, Klauser ha podido utilizar para el aparato del texto, los pasajes paralelos de Clemente Alejandrino, recogidos en el Índice de la magnífica edición de O. Stählin (CB, 1930).

Junto al texto griego de ambas obras, se reproducen las versiones latinas que se leían en las ediciones de Funk y Bihlmeyer.

Por no aumentar el precio del fascículo, Klauser ha omitido la mayor parte de las notas aclaratorias. Desde luego la bibliografía citada se extiende a las publicaciones más recientes, incluso a B. Poschmann: *Poenitentia secunda*, 1940. En cuanto a las alusiones al N. T., solamente una observación. En Did., XIV, I, se podía haber mencionado el pasaje paralelo: Act. Apost. XX, 17. El cotejo de ambos textos hace ver que la fórmula judía usada aquí por S. Lucas: el primer día después del sábado, se ha substituído por la cristiana: [día] dominico; en lo cual había precedido S. Juan, Apoc. I, 10.

La presentación tipográfica del fascículo es excelente. La edición, tenida en cuenta la finalidad propuesta y las circunstancias, se puede calificar sencillamente de modelo en su género.

A. SEGOVIA S. I.

A. I. SCHUSTER, O. S. B., Cardenal Arzobispo de Milán. *Liber Sacramentorum*. Estudio histórico-litúrgico sobre el Misal Romano. Tomos I y II. Versión española por M. G. y L. A. Benedictinos de Samos. Turín-Roma, Marietti, 1935 y 1936. Tomo III. Versión española por Victoriano González, Benedictino de Samos. Barcelona, Herder, 1943. En 4.º, 263, 234, 272 pp.

La insigne obra del Cardenal Schuster estaba viendo la luz en lengua castellana gracias a los trabajos de dos benedictinos de Samos, que se ocultan bajo las iniciales M. G. y L. A. Esto antes de la Cruzada. En 1943 aparece el tercer tomo de la obra traducido por otro monje de la misma Abadía.

De la obra misma del ilustre Cardenal no nos toca hoy hablar, pues hace años que apareció (comenzó en 1919) y el crédito de que goza en todo el mundo justifica su traducción a varias lenguas. Reúne en sí la solidez científica con el cultivo de lo ascético.

A la traducción castellana precede una Introducción del Rmo. Abad de Samos, D. Mauro Gómez-Pereira, en la que presenta al autor y se extiende sobre los valores de la Liturgia, en observaciones generalmente sobrias y aunque no exentas de ponderativo entusiasmo, que si sabe reclamar contra exageraciones de Guardini, Laporta y otros (p. 11 nota), presentan alguna imprecisión e inexactitud al hablar del culto y devoción individual por oposición al culto y devoción colectiva (pp. 12-16) y algo de ingenuidad al querer encontrar como causa *fundamental* de los males religiosos de nuestra sociedad la falta del cultivo litúrgico.

La traducción está hecha con esmero y la presentación es nítida y correcta. En los dos primeros tomos los traductores han añadido frecuentes notas aclaratorias de términos técnicos cuyo significado pudiera ser menos conocido del público. Esta labor de los traductores es digna de toda alabanza. A partir de la explicación concreta del año eclesiástico (tomo 2.º p. 120) dichas notas cesan casi por completo y en el tomo 3.º (que llega hasta el Sábado Santo) se puede decir que no existen. Las citas, muy abundantes, sobre todo en el tomo 1.º y mitad del 2.º, están por lo general cuidadosamente impresas y los caracteres griegos empleados en la obra son nítidos y agradables.

R. CRIADO S. I.

F. PELLEGRINO S. I. *Pío XII a los Esposos*. Discursos del Padre Santo a los nuevos esposos, con breves comentarios, 1939 y 1940. Barcelona, Librería Religiosa, 1943. En 16.º, 346 p.

Un libro elegantemente presentado que contiene páginas llenas de doctrina y santidad. Las alocuciones que Pío XII dirigió a los noveles esposos en sus familiares audiencias pueden llamarse con toda propiedad el comentario popular de la encíclica *Casti connubii*.

La dignidad y santidad del matrimonio cristiano, su institución divina, sus enemigos, propiedades y fines, la liturgia nupcial y la sacramentalidad están expuestas al alcance de todos, con una elevación de pensamiento, con una unción y aun con un aticismo de expresión extraordinarios.

R. S. DE LAMADRID S. I.

E. MANNING Card., *El Sacerdocio eterno*. Barcelona, Editorial Balmes, 1943. En 16.º, 355 p. Ptas. 5,50.

Al recibir este librito áureo sobre el sacerdocio, clásico en su género, los editores han tenido en cuenta la traducción castellana del original inglés hecha en 1885 por el P. Andrés G. Rivas S. I., publicada cuatro años más tarde por Subirana.

La presentación cuidadosa y su impresión esmerada ponen en manos de los sacerdotes españoles un precioso libro en el que la profundidad de su doctrina y la alteza de sus conceptos están avalorados por el atractivo de una fácil lectura.

R. S. DE LAMADRID S. I.

C. SAUVÉ S. S. *El Sacerdote íntimo*. Barcelona, Librería Religiosa, 1943. En 16.º, 351 p.

Es esta la segunda edición que de la traducción francesa de esta tan extendida obrita del P. Sauvé nos ofrecen los editores. El problema de la formación clerical requiere entre otros medios la existencia de libros de sólida piedad que estén al alcance de sacerdotes y seminaristas y en los que puedan nutrir su vida ascética sacerdotal, y el del P. Sauvé une a la doctrina teológica la unción y la amenidad.

R. S. DE LAMADRID S. I.

V. GARCÍA DE LA HOZ. *Pedagogía de la lucha ascética* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Pedagógico "San José de Calasanz". Serie A. N.º I). Madrid, 1941. En 8.º, 403 p.

Esta interesante obra, en lo fundamental, se inspira en la tesis, que para obtener el Doctorado en Pedagogía, presentó el autor a la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.

Preténdese en ella examinar, bajo un punto de vista pedagógico, el concepto de lucha en la Ascética española, e incorporar a la Pedagogía este filón, poco explotado aún. La primera parte trata en general de la pedagogía de la lucha. En breves rasgos inculca la posibilidad de fundar una técnica pedagógica en los fenómenos combativos, considerados como objeto y medio de la educación. El concepto de lucha en la Ascética española es el título de la segunda parte. Después de atinadas consideraciones sobre la caracteri-

zación de la lucha, factor de vida y de perfección, extendida a todos los hombres y nacida del pecado original, se estudian sus objetivos y enemigos y las armas, con que hay que salir a este combate espiritual. Por último en la parte tercera se aborda el tema de la pedagogía de la lucha ascética: relaciones de ésta con la filosofía pedagógica, con la educación intelectual y moral y particularmente con la educación de los jóvenes.

La sola enumeración de los asuntos desarrollados, manifiesta la utilidad de la obra. La abundancia de testimonios aducidos, supone un estudio profundo de nuestros grandes autores ascéticos, si bien a veces los párrafos citados resultan demasiado breves, para que pueda apreciarse el relieve que tienen en el contexto original. Especial atención merecen las nutridas páginas en que se exponen los prerequisites de la unión con Dios: dominio de sí y del mundo exterior, de donde brotan la libertad y la paz. También, se lee con mucho interés el capítulo referente a la lucha ascética y la alegría.

Acá y allá se hace lánguida la exposición, por repetirse ideas afines que podían haberse agrupado más sintéticamente. Así v. g. el n.º 66 trata de la propia voluntad, como objeto de dominio, para llegar al señorío de sí; el n.º 137 se ocupa del amor propio y de la propia voluntad, y el n.º 197 habla de la mortificación de la propia voluntad. Otro ejemplo: el n.º 100 presenta los daños espirituales de la sensualidad, idea que se repite en el n.º 202, refiriéndose a la mortificación del hombre sensual.

Por lo demás el libro merece ocupar un puesto de importancia en la literatura ascética actual y hará mucho bien, por lo menos en espíritus reflexivos, acostumbrados a nutrirse con este género de manjar sólido.

A. SEGOVIA S. I.

J. SOLER DE MORELL S. I. *Mirando a Cristo*. Madrid, Editorial. Razón y Fe, 1942, 3.ª edic. En 8.º, 248 p. Ptas. 12

Se divide el libro en cuatro partes, conforme a las cuatro divisiones que se pueden hacer en la vida del Señor. Preparación para el Apostolado o vida oculta, Apostolado o vida pública, la Pasión por el Apostolado y el premio o Resurrección.

El libro lleva como subtítulo: "consideraciones ascético-sociales". Y esto es lo que mejor determina el carácter de la obra. Tomando por base la vida de Cristo en sus cuatro partes, el autor se extiende en aquellas aplicaciones y consideraciones ascéticas y sociales que deben orientar a los que trabajan en el apostolado de la acción católica social.

El primer fin del libro es “secundar los deseos de la Iglesia, poniendo el espíritu de Cristo como base imprescindible de toda la vida de acción, tanto religiosa como social”.

El segundo fin es “mover hacia el apostolado seglar a las personas piadosas que por incomprensión o por falta de orientación se hallan alejadas de él, con gran sentimiento de la Iglesia, nuestra Madre”.

El libro puede ser útil para los simples fieles en sus lecturas piadosas y de instrucción y sobre todo para los predicadores y conferenciantes, que encontrarán material abundante y orientador con que preparar y dirigir bien a los que trabajan o pueden trabajar en el apostolado cristiano.

“La vida sobrenatural es el motor imprescindible de toda empresa de apostolado”, escribe el Emmo. Cardenal Segura en el prólogo. Y esto es lo que principalmente enseña el presente libro.

“Lean y mediten estas páginas cuantos desean que el reinado de Jesucristo crezca y se perfeccione” A estas palabras del Emmo. Cardenal de Sevilla, nada podemos nosotros añadir para recomendar el libro.

J. LEAL S. .I

E. LÜTZELER, *Arte y Vida*, Vol. 12. Friburgo de Brisgovia, Edit. Herder, 1939/41. En 8.º RM 0,75.

“Arte y Vida” es una colección de cuadros antiguos y modernos, escogidos por el acreditado profesor de Bonn Enrique Lützel. Son 12 tomos cuyos títulos bastan para dar una idea de la colección:

Imágenes de Cristo.—*Noche Buena.*—*Consuelo en la muerte.*—*Alegria de la vida.*—*Muchachitas.*—*Los Novios.*—*El Niño.*—*El Joven.*—*El animal y el hombre.*—*Vida de María.*—*La Resurrección.*—*Discípulos y Apóstoles.*

Cada tomito contiene 25 grabados policromos y negros. Unas breves páginas de introducción orientan al lector sobre el significado y belleza de las obras reproducidas. Al final hay una lista con el título de cada obra, su autor, su época y el museo en que hoy se encuentra. Son especialmente interesantes los tomos que dedica a Cristo y a los Niños. Los autores de los cuadros son generalmente extranjeros. El público español ha de echar de menos algunos cuadros españoles. Así *entre las imágenes de Cristo* no se encuentra el cuadro de Velázquez que hay en el Prado, aunque hay uno del Greco, otro de Goya y el Cristo de la Luz, de Gregorio Hernández. En el tomito. “Noche Buena” no hay ningún cuadro de Murillo. *En la Vida de*

la *Virgen* no se encuentra tampoco ninguno de Murillo. Creemos, pues, que el criterio del Sr. Lützeler es un tanto estrecho, como ya habíamos podido observar en su estudio a los Films sobre Jesucristo que publicó en 1938 Lichtbildverlag Ludwig Schumacher de Westfalen.

J. LEAL S. I

A. DELP. *Existencia Trágica*. Notas sobre la filosofía de Martín Heidegger. Prólogo, traducción y notas de J. ITURRIOZ, S. I. Madrid, Fax, 1942. En 8.º, 128 p.

El acertado traductor de este libro interesante, con sus notas no hace sino abrir el camino para la más fácil inteligencia del pensamiento heideggeriano. Toda la tarea de crítica compete a Alfredo Delp. Heidegger, el filósofo existencialista de moda desde hace 15 años, aspira decididamente a estudiar el ser como tal, es decir, a elaborar una metafísica. Su método es el autoanálisis de la conciencia, captadora del ser especificado (existencia) en mera descripción fenomenológica según las predilecciones de Dilthey. El autor presencia con calma y en silencio la sutil disección que Heidegger va haciendo de él. Según un primer corte, la existencia es ser-en-el-mundo, un ser humano injerto, mediante su modalidad de cuidado, de solicitud, en otros seres, que no son conocidos más que como el donde de la existencia, el ser para. Un corte posterior da tres aspectos de dicho ser-en-el-mundo: el encontrarse (sentirse puramente que es y que tiene que ser, sin ver el de dónde y el adónde, sentirse contingente, un arrojado, para una tarea); el entendimiento (manifestación de sus propias actuabilidades); el habla (capacidad interna de formulación lógica de todas sus modalidades). La unidad y perfección en todo este conjunto de manifestaciones lógrala el ser por la angustia. Por ella penetra estremecida la subsistencia en la falla de su pasado y de su futuro, en que es ser-para-dejar de ser, con una única realidad; las solicitudes ejercidas en el mundo, como realización de sus propias actuabilidades, de su ser como proyecto. Penetración perceptiva, y a un tiempo aceptación y decisión intrépida de este trágico deber, que es su ser realizándose en un mero fluir de la nada originaria a la nada definitiva.

Peso de tragedia, efectivamente, sentimos con el crítico alemán, se abate sobre el alma en soledad inmensa y sin esperanza con esta doctrina. Lejos de negarlo el propio Heidegger, sabemos que hace de ello por la angustia la columna vertebral donde se traban todos los tejidos del ser y de la conciencia en unidad compacta, fuente de asombrosas energías. Sólo que es-

tas energías, hijas de una violenta exaltación psicológica, sostenida, en resumidas cuentas, sobre el vacío más inerte, mejor que arranques motivados, pueden parecer el paroxismo precursor de la postración absoluta o de la desesperación incontenible.

Mundo y espacio no logran tampoco en el nuevo filósofo alemán emanciparse del subjetivismo. Más aún: para él todo ser parece resolverse en un fluir temporal, y toda metafísica, por consiguiente, en ser temporal, sin otro sostén que la nada de donde sale y adonde va.

J. GONZÁLEZ BUENO S. I.